

RESOLUCION -D- N° 211/2010

**Salta, 24 de Junio de 2010
Expediente N° 12.225/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la Srta. María del Carmen HERRERA L.U. N° 608.550 alumna de la Carrera de Enfermería solicita la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: "Satisfacción laboral del personal de enfermería del Hospital General Manuel Belgrano. Departamento de Humahuaca. Provincia de Jujuy – Año 2010" y la designación de la Directora que guíara el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución –CD- N° 664/09.

Que la Directora cumple con los requisitos de la norma antes mencionada.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 16/06/10 a Hs. 11:00 en el Box N° 9, a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por la alumna.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, dan por aprobado el mismo con observaciones.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como Directora de Tesis a la Lic. María del Valle CORREA ROJAS para guiar el trabajo.

ARTICULO 2°.- Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera:

Lic. María del Valle CORREA ROJAS (Directora)
Lic. Ernesto Antonio SANGUEDOLCE
Lic. Sara Elena ACOSTA
Lic. Dora del Carmen BERTA (Suplente)

RESOLUCION -D- N° 211/2010

Salta, 24 de Junio de 2010
Expediente N° 12.225/10

ARTICULO 3°.- Tener por aprobado el Proyecto de Tesis de la alumna María del Carmen HERRERA L.U. N° 608.550 de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 4°.- A partir de la fecha de aprobación del proyecto de Tesis la alumna dispondrá de un plazo de 12 meses, para la presentación del Trabajo de Tesis. (**Fecha de vencimiento 16/06/2011**).

ARTICULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora, de Tesis, alumna y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp
ATM
MVA

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA